ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

26 DE ABRIL DE 2023

EMPRESAS COPEC S.A.

1. ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se aprobaron los Estados Consolidados de Situación Financiera y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio.

2. DIVIDENDO

Se acordó la distribución del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio Nº44, de US$0,2870 por acción, pagadero en pesos, moneda nacional, a contar del 11 de mayo próximo, conforme al tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial de 5 de mayo de 2023.

3. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se aprobaron las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2023, que consisten en una remuneración mensual para cada uno de los Directores en su carácter de tales, del equivalente a 300 Unidades de Fomento; en el caso del Vicepresidente, una remuneración mensual de 600 Unidades de Fomento; y, para el caso del Presidente, 900 Unidades de Fomento.

4. REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Se acordó como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales. En lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, se aprobó la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento para el ejercicio 2023.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Se acordó la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2023.

6. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Se designaron a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2023.

7. OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY Nº 18.046

Se acordó tomar conocimiento de las operaciones señaladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046 y de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre las mismas en el ejercicio 2023.